Municipalidad de Tava-i

MUNICIPALIDAD DE LA CUIDAD DE TAVAI

Avda. Ntra. Señora de las Mercedes esq. Independencia Nacional
Telefax (021) 3384390

Tavaí, 25 de junio de 2019

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Señor:
Prof. Miguel Antonio Bogado Benítez
Intendente Municipal
Presente:

En la ciudad de Tavaí, se eleva a su consideración el presente dictamen y recomendación de adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 08/2019, para "SERVICIO DE PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR" ID N° 366087.

El Comité está conformado por el Señor Aldo Hernán Cubilla, responsable de la UOC de la Municipalidad y el Señor Guido Aguiar, funcionario municipal.

1- Acto de Apertura de sobres: El acto de apertura se realizó conforme lo estipulado en el Art. 24 de la Ley 2051/03, y el Art. 54 del Decreto Reglamentario 21.909/03, presentándose las siguientes ofertas:

Oferente	RUC	Monto Ofertado
Distribuidora Dianita de Manuel Antonio Mendez Gonzalez	**814961-5**	**145.604.250**
Nutripan	**567339-9**	**158.867.500**
PUNTO M S.A.	**80064364-0**	**160.325.000**
La parrilla de Charlot	**3566039-2**	**160.325.000**

2- Método de Evaluación "Para efectos de evaluación de las ofertas la Convocante utilizará el método establecido en la Sección CRITERIOS DE EVALUACIÓN de la Carta de Invitación.

Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial
3- Evaluación del cumplimiento de documentos de carácter sustancial

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	Distribuidora Dianita	Nutripan	PUNTO M S.A.	La parrilla de Charlot
	Cumplimiento	Cumplimiento	Cumplimiento	Cumplimiento
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Cumple	**No Cumple**	Cumple	**No Cumple**
Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Los oferentes Nutripan de Gabriela Vallejos y la parrilla de Charlot de Nestor Lopez no presentaron la Garantía de Manteniendo de Ofertas, documento sustancial cuya omisión al momento de la apertura de ofertas es motivo suficiente para desestimar la oferta.

MUNICIPALIDAD DE TAVAI U.O.C

Scanned by CamScanner

Los oferentes Distribuidora Dianita de Manuel Antonio Méndez González y PUNTO M S.A. han cumplido con la provisión de documentos de carácter sustancial.

Posteriormente se verificará que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y de experiencia conforme a los requisitos de calificación.

4- Verificación del cumplimiento de los requisitos de calificación

Oferente:	Distribuidora Dianita	PUNTO M S.A.
Requisito/Calificación	**Cumplimiento**	**Cumplimiento**
1). CAPACIDAD LEGAL		
El Oferente o cada parte deberá acreditar no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta.	**Cumple**	**Cumple**
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	**Cumple**	**Cumple**
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	**Cumple**	**Cumple**
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**Cumple**	**Cumple**
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	**Cumple**	**Cumple**
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	**Cumple**	**Cumple**
Registro de Establecimiento (R.E.) vigente expedido por el INAN	**Cumple**	**Cumple**
Certificado Buenas Prácticas de Manufactura expedidos por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (I.N.A.N.)	**Cumple**	**Cumple**

Ambas empresas cumplen con los requisitos de capacidad legal

Oferente:	Distribuidora Dianita	PUNTO M S.A.
Requisito/Calificación	**Cumplimiento**	**Cumplimiento**
2). CAPACIDAD FINANCIERA		
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en los 2 últimos años (2016, 2017)	**Cumple**	**Cumple**
Endeudamiento: pasivo total / activo total *No deberá ser mayor a 0,80 en los 2 últimos años (2016, 2017)	**Cumple**	**Cumple**
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	**Cumple**	**Cumple**

Scanned by CamScanner

El promedio en los últimos en los 2 últimos años (2016, 2017), no deberá ser negativo.		

Ambas empresas cumplen con los requisitos de capacidad financiera

Oferente:	Distribuidora Dianita	PUNTO M S.A.
Requisito/Calificación	**Cumplimiento**	**Cumplimiento**
3). EXPERIENCIA		
*Demostrar la experiencia en la elaboración y distribución de platos o raciones de alimentos frescos para colectividades públicas o privados con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al *40* % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los en los 3 últimos años (2016, 2017 y 2018) Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado y documentación que acredite un desempeño satisfactorio.	**No Cumple**	**Cumple**

A efectos de acreditar el cumplimiento de experiencia solicitada en el presente procedimiento, la empresa Distribuidora Dianita, ha presentado varios subcontratos y copias de facturas de provisión de insumos para almuerzo escolar emitidas a nombre de Rodolfo Méndez González y Nestor Francisco López.

En el Pliego de Bases se solicita "Demostrar la experiencia en la elaboración y distribución de platos o raciones de alimentos frescos para colectividades públicas o privados con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al *40* % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los en los 3 últimos años (2016, 2017 y 2018)"

Se ha recurrido al Sistema de Información de Contrataciones Públicas SICP para visualizar historial de contratos del oferente Distribuidora Dianita de Manuel Antonio Méndez, donde se constata que no posee ninguna adjudicación para servicio de almuerzo escolar.

MUNICIPALIDAD DE TAVAI
U.O.C

Scanned by CamScanner

Usted está aquí: Inicio Proveedores MANUEL ANTONIO MENDEZ GONZALEZ

Datos del proveedor "MANUEL ANTONIO MENDEZ GONZALEZ "

Datos del Proveedor | Categorías | Productos y/o Servicios | **Adjudicaciones del Proveedor**

Adjudicaciones del Proveedor

ID de Licitación	Nombre de la Licitación	Categoría	Tipo de Procedimiento	Convocante	Monto Adjudicado	Estado	Acciones
262491	Alquiler de nuevo local para Fiscalia Regional de Cnel. Oviedo, Caaguazu, Deposita de Evidencias Paraguari, Alberdi y Salto	3 - Adquisicion y Locacion de Inmuebles, Alquiler de inuebles	LC - Locación de Inmuebles	Ministerio Público - Fiscalia (FGE)	G 43.000.000	Licitacion Adjudicada	Ver Contrato
352835	Adquisicion de Leche y Viveres para Comedores Asistido por el Ministerio de Desarrollo Social	14 - Productos Alimenticios	LPN - Licitacion Publica Nacional	Ministerio de Desarrollo Social (MDS)	G 66.933.000	Licitacion Adjudicada	Ver Contrato
334948	ALQUILER DE LOCAL PARA FISCALIAS DEL INTERIOR	3 - Adquisicion y Locación de Inmuebles, Alquiler de inuebles	LC - Locación de Inmuebles	Ministerio Publico - Fiscalia (FGE)	G 76.800.000	Licitacion Adjudicada	Ver Contrato
355650	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS	14 - Productos Alimenticios	LPN - Licitacion Publica Nacional	Municipalidad de Ciudad del Este	G 54.360.000	Licitacion Adjudicada	Ver Contrato

Descargar datos como: Archivo CSV

Considerando que las copias de facturas y subcontratos con el sector privado corresponde a provisión de insumos, no acredita experiencia en el servicio de elaboración y distribución de alimentos frescos para colectividades públicas o privadas durante los años 2016, 2017 y 2018, solicitados para el cumplimiento del requisito de experiencia solicitadas en el PBC. Por tanto, el oferente Distribuidora Dianita de Manuel Antonio Méndez no cumple con el requisito de experiencia solictada en el PBC.

En base a Las copias de contratos y otras documentaciones presentados por el oferente PUNTO M S.A. se constata que cumple con la experiencia solicita en el PBC.

Oferente:	**Distribuidora Dianita**	**PUNTO M S.A.**
Requisito/Calificación	**Cumplimiento**	**Cumplimiento**
4). CAPACIDAD TÉCNICA:		
A. Declaración Jurada de que proveerá los equipamientos, enseres, utensilios e ingredientes para la correcta elaboración de los alimentos, así como los necesarios para la distribución a los estudiantes. *B.* Declaración Jurada de que dispone con medios de transporte propios o tercerizados, en cantidad suficiente *al menos 1 vehiculo* para dar cumplimiento al plazo de entrega y al volumen requerido para el suministro, entrega y descarga en sitio de los ingredientes para el almuerzo/cena. *C.* Requerimiento del personal de acuerdo a los lineamientos del MEC, en cuanto a capacidad y cantidad de los mismos.	**Cumple**	**Cumple**

MUNICIPALIDAD DE TAVAI U.O.C

Scanned by CamScanner

5- Análisis de los precios ofertados:

Se utilizará lo establecido en el Punto 8 Criterios de Evaluación del Pliego de Bases y Condiciones, que dice:

"Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30 %) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación.

Si el Oferente no respondiese la solicitud, o /a respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, la oferta podrá ser rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio Ítem, rubro o partida que contenga a oferta, y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión de la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional"

Los precios ofertados por las empresas oferentes están dentro del margen establecido precedentemente.

6- El margen de preferencia a ser utilizado es:

Se aplicará el margen de preferencia de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 6225/2011, en la contratación de Servicios que realicen las Municipalidades y las Gobernaciones, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la contratante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la Contratante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma de 10% del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la contratante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la oferta de servicios de la firma domiciliada fuera del territorio departamental de la contratante. El domicilio del oferente será el indicado en el Formulario de Información del Oferente y, en caso de oferentes consorciados, será el señalado por la empresa líder en el Formulario de Información sobre los miembros del Consorcio.

No aplica, ninguno de los oferentes esta domiciliada dentro del departamento de la convocante.

7- Origen nacional

De conformidad a la ley N° 5210/2014 y en concordancia a la ley de presupuesto General de la Nación, los menús licitados deberán ser necesariamente de origen nacional. Se acreditará su origen por medio del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente. No será suficiente la presentación de la constancia en trámite del mismo

Tanto la empresa Distribuidora Dianita y Punto M. S.A. tienen el certificado de origen expedido por el Ministerio de Industria y Comercio.

Los certificados de origen de la empresa Punto M. S.A. han sido descargado de la Página del MIC, se puede visualizar que la fecha y hora de expedición de los mismo es anterior a la fecha y hora tope para la entrega de ofertas por lo que son válidos. (ver cuadro siguiente)

MUNICIPALIDAD DE TAVAI U.O.C

Scanned by CamScanner

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Con Salto de Partida	53563		525366	VerCertificado	Autorizado,	13/06/2019 08:39:30	800643640	PUNTO M S.A.
Con Salto de Partida	53562		525348	VerCertificado	Autorizado,	13/06/2019 08:39:23	800643640	PUNTO M S.A.
Con Salto de Partida	53551		525365	VerCertificado	Autorizado,	13/06/2019 07:52:57	800643640	PUNTO M S.A.
Con Salto de Partida	53550		525343	VerCertificado	Autorizado,	13/06/2019 07:52:52	800643640	PUNTO M S.A.
Con Salto de Partida	53549		525340	VerCertificado	Autorizado,	13/06/2019 07:42:00	800643640	PUNTO M S.A.
Con Salto de Partida	53548		525344	VerCertificado	Autorizado,	13/06/2019 07:41:50	800643640	PUNTO M S.A.
Con Salto de Partida	53547		525349	VerCertificado	Autorizado,	13/06/2019 07:41:44	800643640	PUNTO M S.A.
Con Salto de Partida	53546		525350	VerCertificado	Autorizado,	13/06/2019 07:41:38	800643640	PUNTO M S.A.
Con Salto de Partida	53545		525361	VerCertificado	Autorizado,	13/06/2019 07:41:33	800643640	PUNTO M S.A.
Con Salto de Partida	53544		525351	VerCertificado	Autorizado,	13/06/2019 07:41:27	800643640	PUNTO M S.A.
Con Salto de Partida	53543		525352	VerCertificado	Autorizado,	13/06/2019 07:41:20	800643640	PUNTO M S.A.
Con Salto de Partida	53542		525341	VerCertificado	Autorizado,	13/06/2019 07:41:16	800643640	PUNTO M S.A.
Con Salto de Partida	53541		525347	VerCertificado	Autorizado,	13/06/2019 07:41:10	800643640	PUNTO M S.A.
Con Salto de Partida	53540		525353	VerCertificado	Autorizado,	13/06/2019 07:41:05	800643640	PUNTO M S.A.
Con Salto de Partida	53539		525346	VerCertificado	Autorizado,	13/06/2019 07:41:00	800643640	PUNTO M S.A.
Con Salto de Partida	53538		525345	VerCertificado	Autorizado,	13/06/2019 07:40:54	800643640	PUNTO M S.A.
Con Salto de Partida	53537		525339	VerCertificado	Autorizado,	13/06/2019 07:40:48	800643640	PUNTO M S.A.
Con Salto de Partida	53536		525362	VerCertificado	Autorizado,	13/06/2019 07:40:42	800643640	PUNTO M S.A.
Con Salto de Partida	53535		525363	VerCertificado	Autorizado,	13/06/2019 07:40:37	800643640	PUNTO M S.A.
Con Salto de Partida	53534		525364	VerCertificado	Autorizado,	13/06/2019 07:40:31	800643640	PUNTO M S.A.
Con Salto de Partida	53533		525367	VerCertificado	Autorizado,	13/06/2019 07:40:25	800643640	PUNTO M S.A.
Con Salto de Partida	53532		525368	VerCertificado	Autorizado,	13/06/2019 07:40:20	800643640	PUNTO M S.A.
Con Salto de Partida	53531		525342	VerCertificado	Autorizado,	13/06/2019 07:40:15	800643640	PUNTO M S.A.

8- Cuadro de precios:
Ver documento anexo

9- Recomendación de adjudicación:
De conformidad al Art. 28 de la Ley 2051/03, el Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el comité recomienda adjudicar el llamado a Contratación Directa N° 08/2019, para "SERVICIO DE PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR" ID N° 366087 al oferente PUNTO M S.A., con RUC 80064364-0, por el monto total de Gs. **160.325.000** (guaraníes ciento sesenta millones trescientos veinte y cinco mil) IVA incluido, por cumplir con todas las condiciones exigidas por la convocante.
Es nuestro informe.

Aldo Hernán Cubilla Samudio
Evaluador

Guido A. Aguiar
Evaluador.

Scanned by CamScanner